



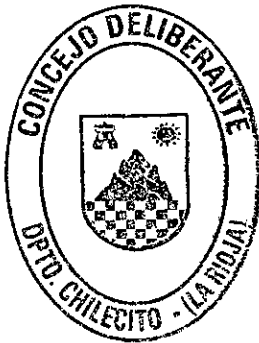
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

MINUTA DE COMUNICACION N° 1.411/2025

"Edificio del Bicentenario de La Patria"-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito,
solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las Secretarías
correspondientes procedan a realizar controles diarios de ruidos molestos en el
marco de las Ordenanzas Municipales N° 1.007/1990 y N° 223/1984, en los
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito
comercios, viviendas particulares y vehículos tanto en la ciudad como en
distritos ante los molestos ruidos que se generan por el alto volumen de la
música.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio
del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento
Chilecito, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco
Proyecto presentado por el Concejal del Bloque "Unión Cívica Radical":
Brizuela, Leandro Nicolás.-

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCION MUNICIPAL DE E. Y G.S.	
ENTRO	SALIO
01 JUL. 2025	